



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA,
YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, ACTA DE SESIÓN DE LA
COMISIÓN ESPECIAL PARA ANALIZAR
EL EXPEDIENTE PROTOCOLARIO DE
ENTREGA-RECEPCIÓN, CELEBRADA EL
DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día veinte de septiembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de Juntas de Regidores, ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, los ciudadanos Regidores Lic. Alejandro Iván Ruz Castro, C. Diana Mercedes Canto Moreno, C.P. José Gonzalo Puerto González, Lic. Alejandrina León Torres, con el objeto de celebrar la Sesión de la Comisión Especial para Analizar el Expediente Protocolario de Entrega-Recepción, para la cual fueron previamente convocados. A continuación, el Regidor **Alejandro Iván Ruz Castro, Secretario Municipal**, dio la bienvenida a los Regidores, y acto seguido dio lectura al siguiente Orden del Día: **I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. II.- LISTA DE ASISTENCIA. III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE ESTA COMISIÓN. IV.- ASUNTO A TRATAR: a).**- La designación del regidor que fungirá como Presidente de esta comisión, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida. **V.- ASUNTOS GENERALES. VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Habiendo dado lectura al Orden del Día, conforme al cual se celebró la Sesión de Comisión, en cumplimiento del **segundo punto** del Orden del Día, y con fundamento en la fracción II del artículo 52, del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, el **Secretario Municipal** pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los Regidores señalados con antelación; y, en cumplimiento del **tercer punto**, habiendo el quorum reglamentario, declaró legalmente instalada la Comisión Especial para Analizar el Expediente Protocolario de Entrega-Recepción para celebrar la presente Sesión, siendo las doce horas con diez minutos. Acto seguido, pasó al inciso **a)** del cuarto punto del Orden del Día; y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, el cuerpo colegiado propuso como Presidenta de la Comisión Especial para Analizar el Expediente Protocolario de Entrega-Recepción a la **C. Diana Mercedes Canto Moreno**; seguidamente, el **Secretario Municipal** puso a consideración de los integrantes de la Comisión, dicha propuesta y, no habiendo intervención alguna, la sometió a votación, siendo esta **Aprobada por Unanimidad**. Acto seguido el **Secretario Municipal**, pasó al **quinto punto del Orden del Día, Asuntos Generales**, por lo que les indicó a los integrantes de la Comisión que, quien así lo considere, se sirviera levantar la mano a efecto de listar el orden de participación. En uso de la palabra, la Regidora **Diana Mercedes Canto Moreno** indicó que a partir del lunes comenzarán a analizar el expediente, ha estado muy en contacto con Contraloría, quienes el comentaron que apenas digan los integrantes de la Comisión podrán ir


a verificar los expedientes. En uso de la palabra, el **Secretario Municipal** indicó que tienen treinta días hábiles para emitir el dictamen respectivo. En uso de la palabra, la Regidora **Diana Mercedes Canto Moreno** señaló que estuvo en el equipo de transición en la Entrega-Recepción y pudo constatar que todo estaba muy claro y en orden, pero tienen que revisarlo bien. En uso de la palabra, el **Secretario Municipal** refirió que se podría establecer una metodología de revisión, ya que el expediente protocolario está formado por un Acta, que es la de entrega recepción, y por todos los expedientes de cada una de las unidades administrativas; mencionó que si se va a citar a un Director entrante, deben de saber a cuantos, a cuales, y si no se debe establecer algún muestreo porque no van a poder analizar todo, hacerlo en coordinación con la Contraloría Municipal; expuso que el analizar todo implica sesiones de trabajo constantes, por lo que sería bueno tener un calendario para sesionar; comentó que después de analizar los expedientes habrá que elaborar un informe que contendrá todo lo relativo a lo que analizaron, además de que se deberá presentar ante el Cabildo; señaló que físicamente encontrarán las Actas de las unidades administrativas, ya que todos los anexos están en versión digital, habría que ver si la Contraloría cuenta con al menos un ejemplar impreso para verificarlo. En uso de la palabra, la Regidora **Diana Mercedes Canto Moreno** expresó que se trata de una caja con cuatro carpetas grandes y los discos respectivos, por lo que igual podrían llevar sus computadoras y analizar estos. No habiendo más intervenciones, el **Secretario Municipal**, prosiguió con el **sexto punto del Orden del Día**, por lo que cedió el uso de la palabra a la C. **Diana Mercedes Canto Moreno**, a fin de que declare clausurada la Sesión, quien declaró clausurada la misma siendo las doce horas con diecisiete minutos del mismo día de su inicio y válido todo lo aprobado.



C. Diana Mercedes Canto Moreno
Síndico y Presidenta de la Comisión
Especial para Analizar el
Expediente Protocolario de
Entrega-Recepción



Lic. Alejandro Iván Ruz Castro
Secretario Municipal e Integrante de
la Comisión Especial para Analizar el
Expediente Protocolario de Entrega-
Recepción



C.P. José Gonzalo Puerto González
Regidor e Integrante de la Comisión
Especial para Analizar el Expediente
Protocolario de Entrega-Recepción



Lic. Alejandrina León Torres
Regidora e Integrante de la
Comisión Especial para Analizar el
Expediente Protocolario de
Entrega-Recepción